



## La CEOE y la ampliación de la Unión Europea

José María Lacasa<sup>1</sup>

**Teléfono** 91-3942404

**Fax** 91-3942499

**Dirección postal**

Papeles del Este, Transiciones Poscomunistas.

Departamento de Economía Aplicada I. Pabellón de 2º Curso.

Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Campus de Somosaguas. Pozuelo de Alarcón. 28223 Madrid. España.

**Correo electrónico**

Información general: [papeles@ccee.ucm.es](mailto:papeles@ccee.ucm.es)

Administrador de Web: [papeles@ccee.ucm.es](mailto:papeles@ccee.ucm.es)

---

<sup>1</sup> Director Relaciones Internacionales CEOE

## **La CEOE y la ampliación de la Unión Europea**

**José María Lacasa**

El día 9 de octubre la Comisión dió el visto bueno para que concluyeran las negociaciones con los diez países candidatos (Polonia, Hungría, Chequia, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Malta y Chipre) a la ampliación de la Unión Europea antes de finalizar el año.

Si en este mes de diciembre durante la Cumbre de Copenhague se declaran finalizadas las negociaciones con los mencionados diez países y en diciembre de 2003 se ratifica por parte de los quince y los diez candidatos el Tratado de Adhesión, en enero de 2004 contaremos ya con los nuevos socios de la UE, quedando pendiente de incorporación Bulgaria y Rumanía, de cara al 2007.

El sector empresarial europeo, en general y el español, en particular, han recibido muy positivamente los resultados de los informes elaborados por la Comisión este pasado mes de octubre. En este sentido, los empresarios europeos y españoles damos la bienvenida a los nuevos socios de la Unión Europea, lo que va a suponer una serie de retos y de oportunidades.

El “sí” irlandés a ratificar el Tratado de Niza supone una decisión histórica, que permitirá a Europa unirse, crear estabilidad, promover el crecimiento y el bienestar en todo el continente europeo.

La ampliación de la Unión Europea constituirá un hito histórico, política y cuantitativamente. Pasaremos de ser una población de 369 millones de habitantes a una población de 454 millones, lo que significa un incremento de un 16,5%.

No obstante, y por primera vez, a los nuevos socios se les aplicarán durante dos años estrictas cláusulas de salvaguardia, si incurren en anomalías graves en el ámbito del mercado único (comercial y ayudas), justicia o interior (política de inmigración o colaboración judicial o policial).

Por otra parte, la Unión Europea no otorgará ninguna ayuda regional o agrícola a los nuevos socios si éstos no han puesto en marcha los mecanismos oportunos para gestionar dichos fondos. Incluso la Comisión pondrá en marcha un sistema de supervisión y control para efectuar un seguimiento a lo largo de 2003. Será a mediados de este próximo año cuando se elabore un documento de evaluación con la finalidad de ver cuáles son los avances. Si existiera algún argumento negativo se podría paralizar el proceso de ratificación del Tratado de Adhesión del país afectado.

Desde la CEOE entendemos que los países candidatos a la ampliación deben hacer un esfuerzo en mejorar sus capacidades administrativa y judicial; continuar el proceso de privatizaciones en curso en algunos de estos países, en sectores tales como el energético, siderúrgico o la banca, así como una mejora en la política de la competencia. Evidentemente, deberán promover el desarrollo de políticas sociales

encaminadas a favorecer el crecimiento económico y ejecutar las necesarias reformas estructurales, así como reforzar las estructuras empresariales en pro de aunar esfuerzos y crear un único interlocutor social y portavoz de los intereses de los tejidos empresariales en estos países. Las organizaciones empresariales deben jugar un papel clave en el proceso de transición de estas economías para poder competir en un mercado tan exigente como es el Mercado Único europeo. Existe, para apoyar el fortalecimiento de dichas estructuras empresariales y ayudar en la adaptación del acervo comunitario, un programa comunitario, el “Business Support Programme”, en el que CEOE participará en un proyecto conjunto liderado por la organización empresarial europea – UNICE – y con el partenariado de otras organizaciones empresariales europeas con el objetivo de brindar dicho apoyo.

Las flaquezas de la burocracia y ciertas prácticas no deseables de ciertos funcionarios de las Administraciones Públicas de los países candidatos deben ser erradicadas con el fin de evitar distorsiones y rupturas en el funcionamiento de las economías de estos mercados.

Conscientes de estos problemas, desde la CEOE, hemos creído conveniente establecer un mecanismo de identificación de los principales obstáculos y barreras técnicas que las empresas españolas tienen en sus relaciones comerciales con los países candidatos a la ampliación de la Unión Europea. La CEOE, que publicó este año dicho proyecto, denominado “Línea Abierta”, ha detectado como principales problemas los derivados de trabas administrativas y fiscales, contratos y operaciones comerciales y normas técnicas, representando los mismos un 90% del total. Por una parte, Polonia y República Checa son los dos mercados que reciben la mayor parte de los productos españoles y por lo tanto, con los que se concentra el mayor número de obstáculos y barreras técnicas. Por otro lado, los sectores con más problemas son, fundamentalmente, el agrícola, metalúrgico, bienes de equipo y textil, representando en su conjunto más del 70% de los obstáculos comerciales identificados.

La presencia española en estos mercados todavía es poco representativa; sin embargo, los empresarios españoles somos conscientes de las enormes oportunidades que dichos mercados nos ofrecen en el ámbito de los servicios, la agroalimentación, las telecomunicaciones o el desarrollo de las infraestructuras, entre otros sectores. No queremos perder de vista este panorama positivo y por ende, trabajar en el paisaje de una Europa común, unificada, donde tendremos que aunar esfuerzos para contar con una Europa competitiva, susceptible de convertirse en el segundo gran mercado único mundial.